

10/08/2016

Imputado fue condenado por robo cometido a un hombre en Conchalí

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado de 32 años, quien amenazó a un hombre en la comuna de Conchalí para robarle el vehículo, hecho cometido el día 27 de junio de 2015 en la esquina de las calles Vivaceta con Roma. En el juicio la fiscal Nancy Orellana pudo acreditar que en ese sector el acusado Alexis Antonio Marchant Gómez, utilizando un arma con apariencia de fuego, intimidó a la víctima que se encontraba estacionado en el lugar a bordo de un vehículo.



El imputado lo apuntó con el arma en su cabeza, exigiéndole la entrega del auto y quitándole además el teléfono celular.

Posteriormente, en la intersección de las calles Reina Maria con Ecuador en la comuna de Conchalí, el imputado fue sorprendido por funcionarios policiales en el interior del auto.

El acusado Marchant Gómez fue sentenciado a cinco años y un día de presidio luego de participar como autor del ilícito de robo con intimidación.